



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS



EXPEDIENTE NÚMERO 129-C/2016.

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los dos días del mes de agosto de dos mil dieciséis, la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, da cuenta a la Comisionada Presidenta, del oficio número S/N., de fecha 12 (doce) de julio del dos mil dieciséis, emitido por la Unidad de Acceso del H. Ayuntamiento Constitucional de Teopisca, Chiapas.-----

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los dos días del mes de octubre de dos mil dieciséis.-----

Téngase por recibido el oficio número S/N., de fecha 12 (doce) de julio del dos mil dieciséis, emitido por la Unidad de Acceso del H. Ayuntamiento Constitucional de Teopisca, Chiapas, al cual acompaña el acuerdo de resolución de la solicitud de Acceso a la Información Pública Gubernamental, con numero de folio 15471, derivado de lo ordenado del Recurso de Revisión 129-C/2016.-----

Al efecto, y tomando en consideración el contenido de la información antes descrita y del anexo que se adjuntó al mismo, téngase por cumplida en tiempo y forma la resolución antes citada, mandándose a agregar al presente expediente para que obre como corresponda, ordenándose archivar el presente asunto como totalmente concluido.

Notifíquese por medios establecidos en Ley.-----

Así lo acordó y firmó la Comisionada Presidenta, ante la presencia de la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que da fe.- Doy fe.-----

COMISIONADA PRESIDENTA


LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO


LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ